



SANTIAGO, agosto 24 de 2020

Estimados Consejeros y Consejeras,

Uno de los principales desafíos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación es promover el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para contribuir al desarrollo sostenible e integral de Chile. En ese contexto, uno de los ejes de trabajo del ministerio ha sido promover el emprendimiento de base científico-tecnológica (EBCT), como un camino para que el conocimiento científico genere impacto, resuelva problemas país y contribuya a nuestro desarrollo.

Es por esto que hemos profundizado en el diagnóstico de este tipo de actividades en el país, creado nuevos programas de financiamiento para las EBCT, y queremos robustecer los programas orientados a la transferencia tecnológica, entre otros esfuerzos.

Para realizar este eje de trabajo, hemos decidido crear un Consejo que nos acompañe en el proceso de revisar en esta nueva institucionalidad las materias de transferencia tecnológica, al tiempo que apoyarnos en la generación de planes que permitan la promoción del emprendimiento científico tecnológico. El consejo estará constituido por personas con experiencia en el tema, y que permitan al ministerio trabajar con todas y todos los actores relevantes del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para que el plan sea exitoso.

Es por esto que queremos pedirle su colaboración, nombrando a una persona que represente al CRUCH en este consejo. Creemos que la participación del Consejo de Rectores en este esfuerzo será esencial para que podamos lograr los objetivos planteados.

Desde ya muchas gracias por su colaboración,



CAROLINA TORREALBA RUIZ-TAGLE
SUBSECRETARIA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

